



ESPAÑA

(19) ES (11) 21 (22)	NUMERO 254725	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 NOV. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

11 ABR. 1981

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. B 63H 16/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición para remar"

(71) SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS ROGA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Torrente Malet, Camino del Medio, PREMIA DE MAR (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-2304-10

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INDUSTRIAS ROGA, S.A., entidad española, domiciliada en Torrente Malet, Camino del Medio, PREMIA DE MAR (Barcelona), por "Disposición para remar". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una disposición para remar, con aplicación concreta a los acuaplanos o tablas deslizadoras que se emplean en el ejercicio de ciertos deportes practicados sobre la superficie del mar, con desplazamiento por medio del empuje de las olas y, en nuestras latitudes, con la ayuda de una vela. - - - - -

10.



El objeto de la invención es el de poder emplear asimismo el acuaplano en una versión de propulsión a remo; sin dejar de poder ser utilizadas las formas tradicionales de deslizamiento. - - - - -

15.

La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por una placa base dotada de medios de acoplamiento estable encima de un acuaplano, habiendo en la cara superior de la citada placa base un asiento para el tripulante, un apoyo

20.

para los pies del mismo y, eventualmente, unos soportes fijos para un par de remos, en orden a que dicho tripulante pueda ejercer la propulsión del acuaplano por medio de los citados remos y en posición sentada. - - - - -

5. También se caracteriza la invención porque la placa base posee en su cara inferior dos pivotes aplicables a presión en sendos orificios del acuaplano, destinados ordinariamente a la colocación de la orza y del mástil de la vela, para la sujeción de dicha placa base. - - - - -

10. También se caracteriza la invención porque, ^{accesoria-}mente, la sujeción de la placa base en el acuaplano ^{se realiza} por medio de unas pestañas laterales, encorvadas inferiormente, de la propia placa, las cuales se sujetan en los ^{bordes laterales} del acuaplano. - - - - -

15. Igualmente se caracteriza la invención porque el asiento consta de un chasis corredero sobre guías en el sentido axial del acuaplano. - - - - -

20. Otra característica de la invención ^{consiste en} que el asiento dispone de un tirante elástico, con extremos ^{anclados} en el mismo asiento y aplicado en unas poleas de reenvío con eje fijo en la placa base, que tiende a situar el propio asiento en posición adelantada, compensando la tendencia al retroceso ^{imprimida} por los movimientos del tripulante al remar. - - - - -

Es también una característica de la invención el que

los soportes para los remos consisten en unos brazos laterales de la placa base, alcanzando una altura adecuada, en cuyo extremo disponen de medios para la aplicación de una chumacera para dichos remos. - - - - -

5. Todavía se caracteriza la invención porque los remos consisten en una caña tubular de metal ligero, con un extremo cilíndrico para asido, y otro extremo acoplado a una pala, poseyendo la citada caña unos medios de articulación consistentes en una chumacera aplicable en el extremo de los brazos de soporte derivados de la placa base. - - - - -

10. Aún otra característica de la invención está en que el apoyo para los pies derivado de la placa base, dispone de una correa para limitar el retroceso de los pies. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en planta de una disposición para remar según la invención aplicada sobre un acuaplano. - -

20. Figura 2, es una vista en alzado lateral, referida a la figura 1. - - - - -

Figura 3, representa, en perspectiva, la disposición para remar vista desde el extremo correspondiente al asiento. -

Figura 4, es un detalle, en perspectiva, que muestra la estructura de la base del asiento corredero. - - - - -

5. La disposición para remar 2, acoplada en la cara superior de un acuaplano 1 ó tabla deslizante, se compone de una placa base 3, de un asiento 4, de unos soportes 5 para unos remos 6, y de un apoyo 7 para pies. - - - - -

10. La placa base 3 es esencialmente plana y alargada, presentando en su parte central unos ensanchamientos 8 terminados en una pestaña 9 para sujeción optativa en la tabla 1, concretamente en el borde lateral de la misma. La cara inferior de la placa base 3 posee dos tacos expansionables de goma 10 u otro material idóneo, fijables a presión en los orificios 11 destinados inicialmente a la aplicación de la orza y del mástil para la vela del acuaplano. - - - - -

15. Otra forma más improvisada para sujetar la placa base 3 en el acuaplano 1 sería el aplicar unas ataduras abarcando ambos elementos. - - - - -

20. La cara superior de la placa base 3 dispone de un zócalo 12, de una caja corredera 13 para el asiento 4, de los soportes 5 para los remos 6 consistentes en unos brazos laterales en elevación, y del citado apoyo 7 para los pies. - - - - -

El asiento 4 consiste en un cuerpo que se acopla sobre la caja corredera 13 que es desplazable por unos perfiles acanalados 14, eventualmente dotados de rodamientos, a lo largo de

5. unas guías 15 de la placa base 3. La caja 13 dispone de unos medios elásticos para el avance automático, consistentes en un tirante 16 de goma o similar, con extremos anclados en la parte posterior de la propia caja, y aplicados por unas poleas 17 con eje solidario a la placa base 3, que pasan por una ranura 18 del fondo de la misma caja 13. Unos topes 19 montados en sendos ejes aplicados por las ranuras 18 y solidarios asimismo en la placa base 3, limitan el desplazamiento y la elevación de la caja 13.

10. El asiento 4 posee unos ganchos posteriores 20 que cogen el tirante 16, para la retención del mismo asiento, y la caja 13 tiene un asa elástica anterior 21 para enlazarse en un gancho anterior con igual fin. - - - - -

15. Los brazos 5 del soporte para los remos 6 rebasan la anchura y la altura de la placa base 3, y en sus extremos superiores poseen un orificio 22 para aplicar una chumacera 23 de articulación de dichos remos 6. Estos remos 6 constan de una caña 24 en tubo cuadrado de aluminio, teniendo en un extremo una zona cilíndrica 25 forrada para ser empuñada, mientras el restante extremo forma terminal de acoplamiento con una pala 26. - - - - -

20. El apoyo 7 para los pies del tripulante tiene sujeta una correa 27 que permite retener dichos pies en el sentido de contracción de las piernas. - - - - -

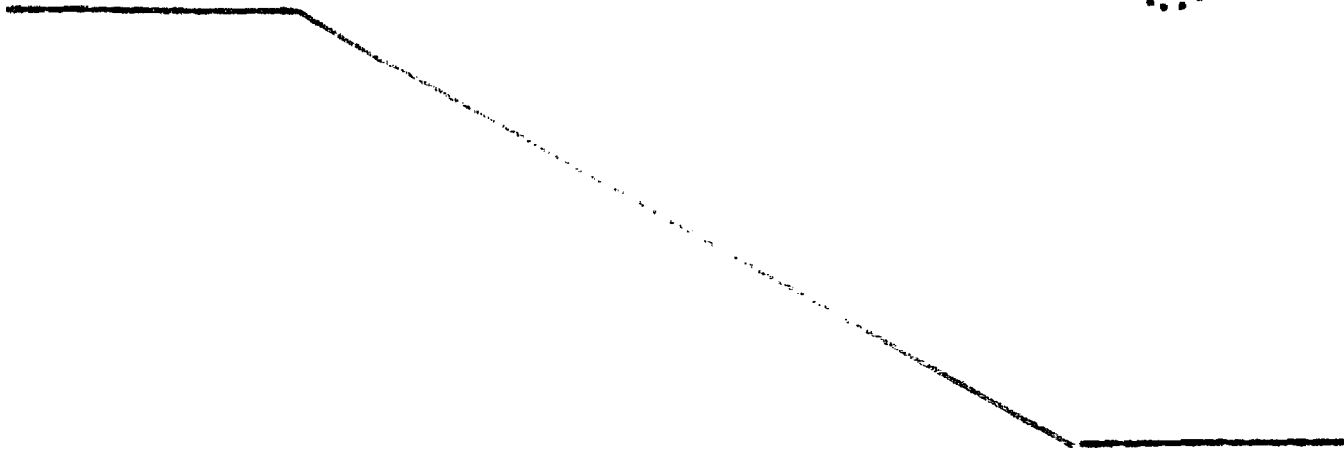
El presente acuaplano 1 permite ser utilizado en la forma tradicional, sea con o sin vela, y por medio de los remos

6 aceplando la disposición de remo 2 sobre el mismo, siendo esta disposición el objeto de la invención. - - - - -

5. Para el empleo de la disposición de remo, el tripulante se situa en posición sentada sobre el asiento 4, alcanzando los remos 6 por sus empuñaduras 25, y teniendo los pies colocados contra el apoyo 7. Durante el ejercicio de la navegación, el cuerpo del tripulante desarrolla esfuerzos con tendencia al retroceso del asiento 4, recuperando automáticamente este asiento la posición adelantada por medio del tirante elástico 16. Asimismo, por el citado retroceso del cuerpo, la correa 27 limita el movimiento de los pies en tal sentido. - - - - -

10. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición para remar, caracterizada porque está constituida por una placa base dotada de medios de acoplamiento estable sobre un acuaplano, habiendo en la cara superior de la citada placa base un asiento para el tripulante, un apoyo para los pies del mismo y, eventualmente, unos soportes fijos para un par de remos dotados de unos medios de articulación. - - -

10. 2.- Disposición para remar, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios para el acoplamiento estable de la placa base en el acuaplano, consisten en unos tetones de la cara inferior de dicha placa que se insertan a presión en los orificios del acuaplano destinados ordinariamente a la colocación de la orza y del mástil para la vela. - - - - -

15. 3.- Disposición para remar, según la reivindicación 1, caracterizada porque, facultativamente, el acoplamiento entre la placa base y el acuaplano se efectua por medio de unas pestañas laterales de unas zonas ensanchadas de la propia placa, las cuales se sujetan en los bordes laterales del acuaplano. - - -

20. 4.- Disposición para remar, según la reivindicación 1, caracterizada porque el asiento consta de un chasis inferior corredero sobre unas guías superiores de la placa base, para movimiento en el sentido axial de dicha placa base. - - - - -

5.- Disposición para remar, según la reivindicación 1,

caracterizada porque el asiento dispone de un tirante elástico con extremos anclados en el mismo asiento y aplicados en unas poleas con eje fijo en la placa base, a través de unas ranuras de la base del asiento, cuyo tirante tiende a situar el propio asiento en posición adelantada. - - - - -

5.

6.- Disposición para remar, según la reivindicación 1, caracterizada porque los soportes para los remos consisten en unos brazos laterales de la placa base, alcanzando una altura adecuada, en cuyo extremo disponen de un elemento para la aplicación de los medios de articulación de los remos. - - - - -

10.

7.- Disposición para remar, según la reivindicación 1, caracterizada porque los remos consisten en una caña tubular de metal ligero, con un extremo cilíndrico para el asido, y otro extremo acoplado a una pala, poseyendo la citada caña unos medios de articulación consistentes en una chumacera aplicable en el extremo superior de los brazos de soporte derivados de la placa base. - - - - -

15.

8.- Disposición para remar, según la reivindicación 1, caracterizada porque el apoyo para los pies del tripulante dispone de una correa para limitar el retroceso de los mismos pies. - - - - -

20.

9.- "DISPOSICION PARA REMAR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas.

das por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 28 NOV. 1980
P.A. M. CURELL SUÑER

Amey

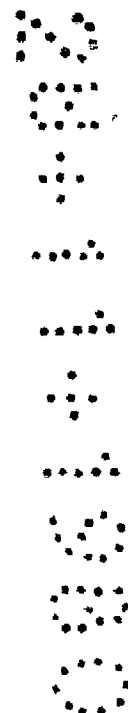


FIG. 1

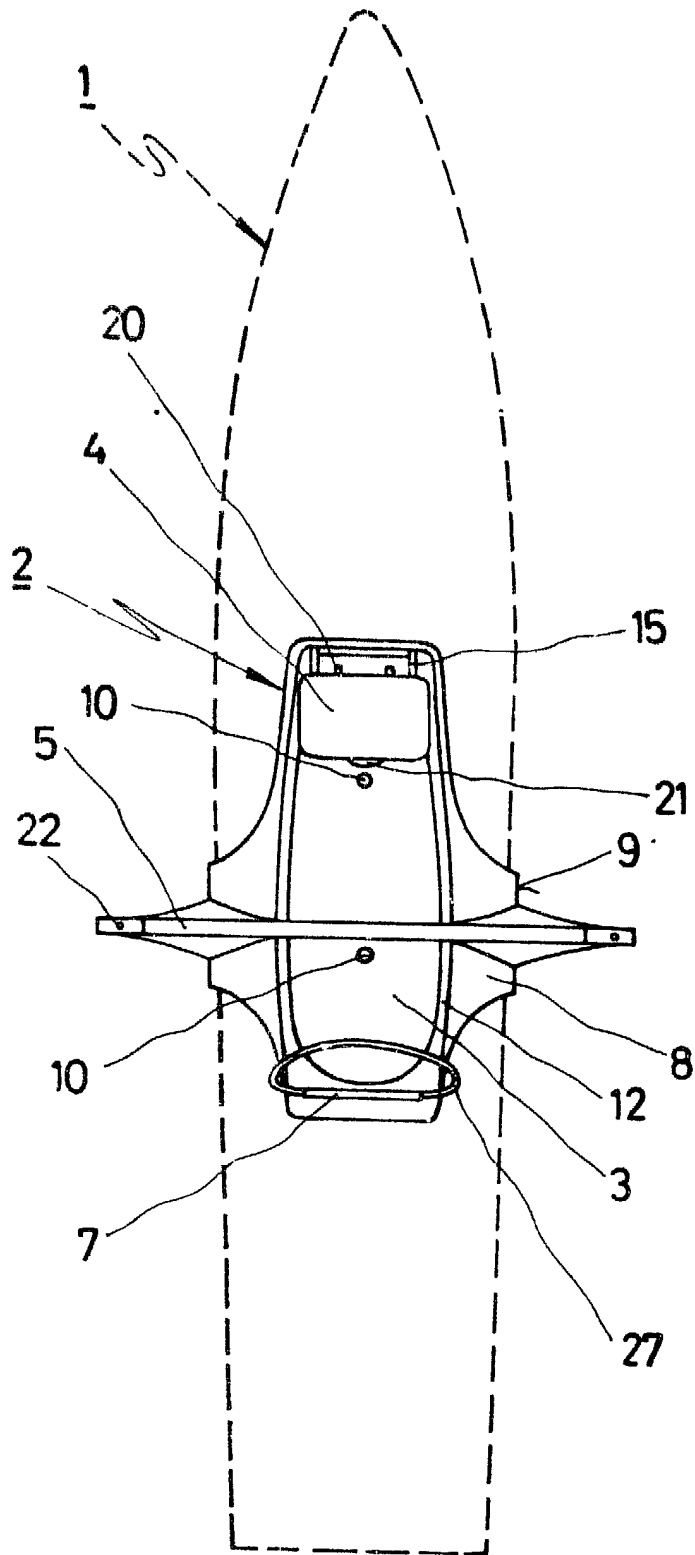
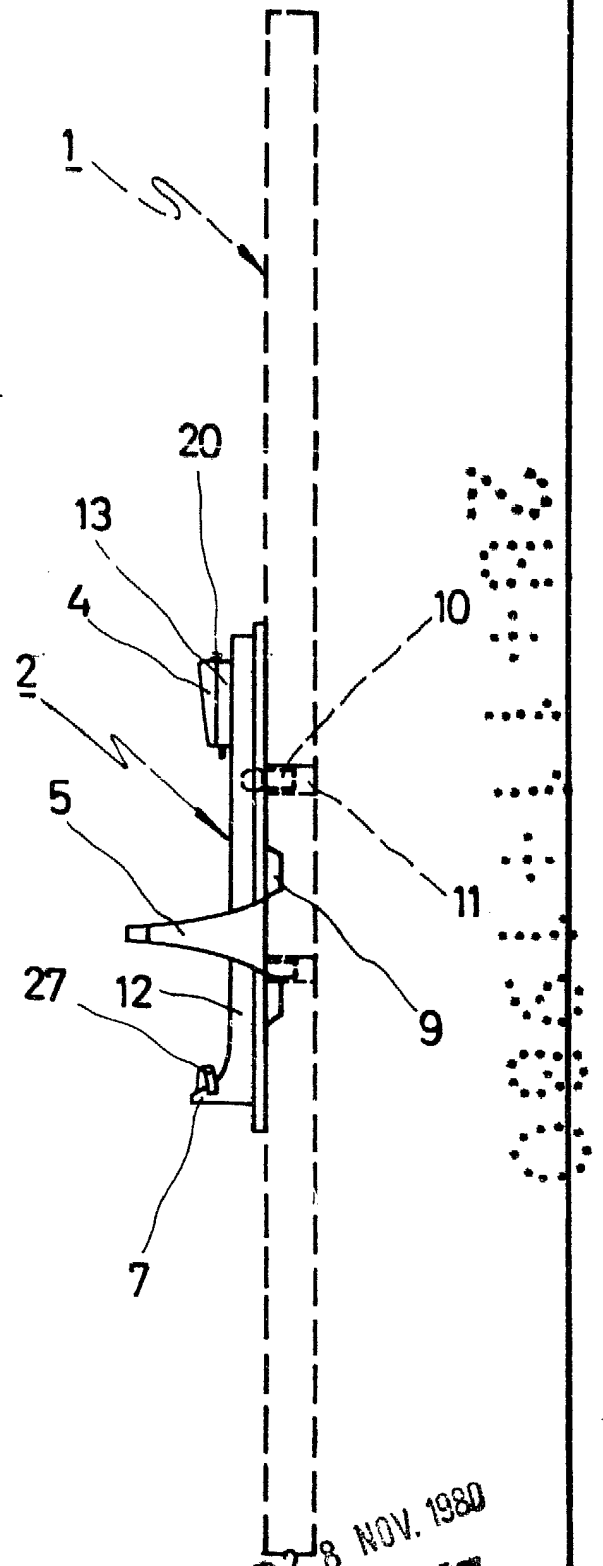


FIG. 2



MADRID 28 NOV. 1980

P. A. M. CURELL SUÑER

FIG. 3

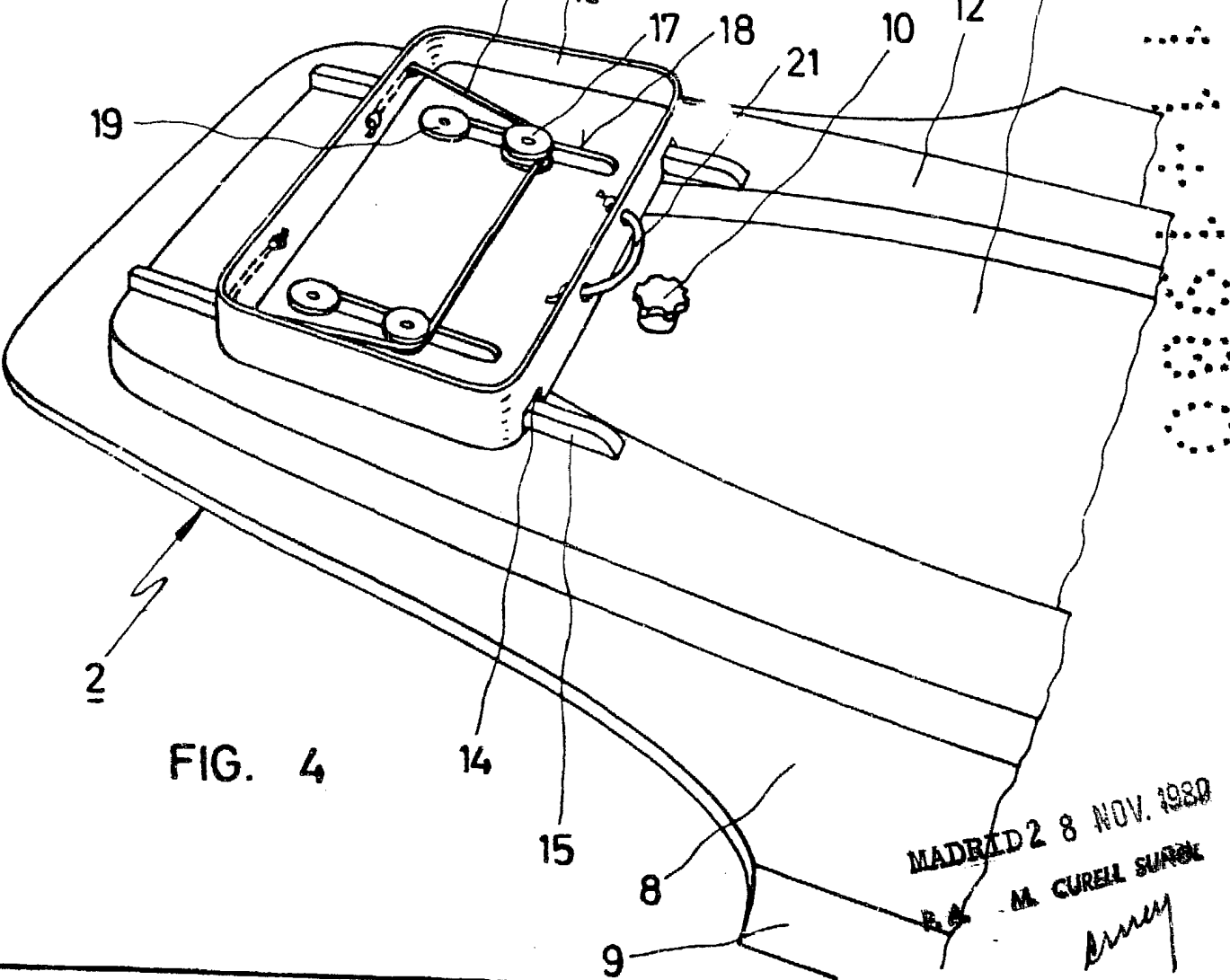
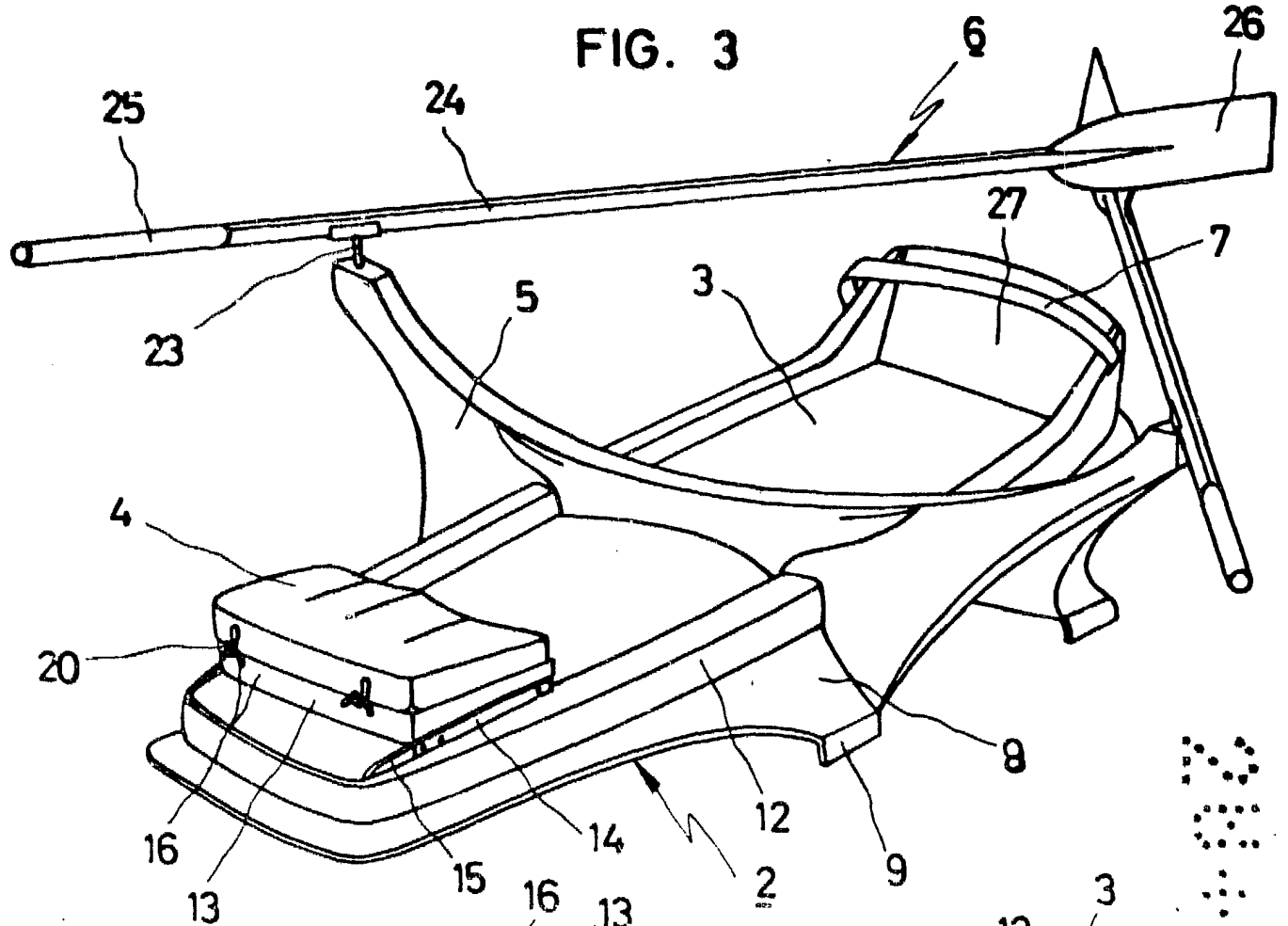


FIG. 4

MADRID 28 NOV. 1980
 E.A. M. CURELL SURGE
Arney